9990

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, AURORA GRULLON EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14-sep-2020							
EL/LA SEÑOR/A:	ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:							
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese	X	Actualización		

Institución:	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Cargo:	VICEMINISTRO DE ENERGIA
Fecha de designación, cese o actualización:	08/05/2015

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	Preparado por:
SR. SANCHEZ	AURORA GRULLON
Cédula:	AG
En condición de: REPRESENTANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) dias, del mes de septiembre del año 2020.

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Aurora Grullon
Fecha: 14/9/2020
Hora: 8:39 PM

Firma autorizada

DJP-19822

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

****
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de registro: 011153/2020
****
Fecha y Hora de registro: 14- sep-2020 20:03:47
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza
Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

15964185

DJP-019822

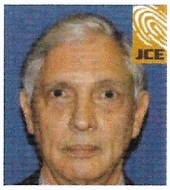

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO
NOTARIO PUBLICO
MATRICULA 1878
Distrito Nacional
Santo Domingo, R.D.

Funcionario : ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA
Cargo : VICEMINISTRO DE ENERGIA
Institución : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Fecha Designación : 08-05-2015 **Tipo de Declaración : CESE DE FUNCIONES**

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: [signature]
Fecha: 18/9/2020
Hora: 8:09 PM

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	
Primer nombre	: ERNESTO	Segundo nombre	: ANGEL
Primer apellido	: VILALTA	Segundo apellido	: GARCIA
Fecha de nacimiento	: 07-08-1946	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA INDUSTRIAL		
Domicilio (calle)		Número	
Apartamento	: N/A	Sector, barrio, urb. res.	
Apartado postal	: N/A	Domicilio profesional	: NA
Teléfono	:	Celular	
Fax	:	Correo electrónico	: ernestovilalta@gmail.com

Domicilio donde recibir notificaciones : MI DOMICILIO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
TEXTILES BVR, SAS	07-1994	11-2012	PRESIDENTE ADMINISTRADOR	
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	12-2012	05-2015	ASESOR(A)	
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	05-2015	08-2020	VICEMINISTRO(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula		Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	: CARMEN	Segundo apellido	: ESCANILLA
Primer apellido	: CHUECA	Profesión	: PSICOLOGIA
Domicilio	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-019822

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 1878 Distrito Nacional Santo Domingo, R.D.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio profesional :

Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ANDRES VILALTA PALLARES

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : ANGELA AURORA GARCIA ARIZA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JAVIER ERNESTO VILALTA CHUECA	26-09-1970	CAMPUS MANAGEMENT CORP	SENIOR DIRECTOR	
	IVETTE AURORA VILALTA CHUECA	29-11-1973	N A		

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JORGE ANDRES VILALTA GARCIA	11-01-1943	NA		
	CARLOS ANDRES VILALTA GARCIA	08-06-1945	NA		
	MIGUEL ANGEL VILALTA GARCIA	25-11-1950	NA		
	NURY AURORA VILALTA GARCIA	12-02-1959	NA		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-019822

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 1878 Distrito Nacional Santo Domingo, R.D.

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA	20-07-2010	APARTAMENTO	CERTIFICACION IPI AL DIA		REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	4,187,469.00
CARMEN CHUECA ESCANILLA	25-05-1977	SOLAR	RESIDENCIA CONSTRUIDA EN ESTE SOLAR		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,513,468.00
ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA	05-06-2019	APARTAMENTO	DOCUMENTO DE COMPRA VENTA ADJUNTO		ESPAÑA	RESIDENCIAL	EURO	60,000.00
ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA	15-10-1998	APARTAMENTO	TITUO DE PROPIEDAD ADJUNTO		REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,683,643.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA	15-09-2009	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2009		PESO DOMINICANO	961,400.00
CARMEN CHUECA ESCANILLA	23-12-2016	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2017		DÓLAR USA	33,725.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 1878 Distrito Nacional Santo Domingo, R.D.

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	979,467.60
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	115,293.16
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	2,511,281.96
BHD INTERNACIONAL BANK (PANAMA), SA	REPUBLICA DOMINICANA		ERNESTO ANGEL VILALTA GARCIA	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	267,565.87
LA CAIXA	ESPAÑA		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	CUENTA DE AHORROS	EURO	57,078.18

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	24-04-2013	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,938,191.42	5.85

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-019822

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 1678 Distrito Nacional Santo Domingo, R.D.

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	14-11-2013	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	4,643,674.84	5.85
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	14-11-2013	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	4,643,674.84	5.85
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	27-03-2015	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	4,274,103.25	5.85
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	17-05-2016	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	5,237,280.30	6.90
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	16-01-2019	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,878,544.04	5.90
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	16-01-2019	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,878,544.04	5.90
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	11-09-2018	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	100,000.00	1.21
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	11-09-2018	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	25,006.86	1.21
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	17-09-2018	BANCO MULTIPLE BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	253,235.00	1.25
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO		ERNESTO VILALTA	24-12-2016	BHD INTERNATIONAL BANK	PANAMA	DÓLAR USA	207,105.01	2.20
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	12-02-2019	MINISTERIO DE HACIENDA/ CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,500,000.00	10.25

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-019822

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	12-02-2019	MINISTERIO DE HACIENDA/ CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,000,000.00	10.75
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	07-08-2018	EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA/ CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	50,456.00	5.75
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	20-09-2017	MINISTERIO DE HACIENDA/ CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	50,000.00	5.95
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	20-09-2017	DOMINICAN POWER PARTNERS LDC/CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	50,000.00	6.25
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	20-09-2018	MINISTERIO DE HACIENDA/ CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	50,000.00	5.50
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ERNESTO VILALTA Y CARMEN CHUECA	11-01-2016	MINISTERIO DE HACIENDA/ CEVALDOM	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	25,000.00	7.00

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	TEXTILES BVR, SAS		REPUBLICA DOMINICANA	12-08-1994	55472	PESO DOMINICANO	5,547,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO
NOTARIO PUBLICO
MATRICULA 1878
Distrito Nacional
Santo Domingo, R.D.

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ERNESTO VILALTA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	PESO DOMINICANO	275,000.00	54,373.57	11,862.20	208,764.23

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
ERNESTO VILALTA	ALQUILER APTO. 202, AV. ENRIQUILLO 14	PERSONAL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	11,000.00
ERNESTO VILALTA	ALQUILER APTO. TORERE AMELIA GAZCUE	PERSONA	MENSUAL	DÓLAR USA	750.00
ERNESTO VILALTA	DIVIDENDOS	TEXTILES BVR	ANUAL	PESO DOMINICANO	8,750,000.00
ERNESTO VILALTA	INTERESES SOBRE CERTIFICADOS	BANCO MULTIPLE BHD LEON	ANUAL	PESO DOMINICANO	1,986,581.41
ERNESTO VILALTA	INTERESES SOBRE CERTIFICADOS	BANCO MULTIPLE BHD LEON	ANUAL	DÓLAR USA	3,918.00
ERNESTO VILALTA	INTERESES SOBRE INVERSIONES EN BONOS	CEVALDOM	ANUAL	PESO DOMINICANO	849,130.00
ERNESTO VILALTA	INVERSIONES EN BONOS	CEVALDOM	ANUAL	DÓLAR USA	7,958.64

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	28,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	30,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	90,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	4,500.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	5,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	40,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BUPA		01-08-1997	SEGURO MEDICO	DÓLAR USA	22,752.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Ernesto Angel Ulalta Garcia, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

Septiembre 14, 2020 — Fecha

Firma

Lic. Valerio Fabian Romero
Abogado Notario Público

Yo, _____, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ernesto Angel Ulalta Garcia, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 14 (Catorce) días del mes de Septiembre del año (Dos Mil Veinte)

Doy Fe,

LIC. VALERIO FABIAN ROMERO
NOTARIO PUBLICO
MATRICULA 1878
Distrito Nacional
Santo Domingo, R.D.

Notario Público

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.